INFORME DE SUPERVISIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 036 DE 2025

OBJETIVO: Verificar sobre el desarrollo del convenio objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

CONVENIO ASOCIACIÓN No.		**036 DE 2025**		
CLASE DE CONTRATO:		CONVENIO DE ASOCIACIÓN		
CONTRATANTE:		MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR		
NIT		No. 800.096.576-4		
REPRESENTANTE LEGAL:		FABIAN EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA		
CONTRATISTA:		FUNDESARROLLO PARA EL BIENESTAR SOCIAL		
NIT:		901763350-5		
OBJETO:		FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DEL EJERCICIO DEL GOBIERNO PROPIO EN LA COMUNIDAD INDÍGENA YUKPA DEL RESGUARDO SOKORHPA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.		
CONDICIONES INICIALES				
VALOR DEL CONVENIO		OCHOCIENTOS MILLONES VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS ($829.742.900)		
VALOR APORTE MUNICIPIO		SETECIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($790.222.900,00)		
VALOR APORTE ESAL		TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/LOCAL ($39.520.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:		VEINTISIETE (27) DIAS		
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL		UN (1) MES Y VEINTISIETE (27) DÍAS		
FORMA DE PAGO:		El Municipio transferirá al Cooperante seleccionado el cincuenta por ciento (50%) del valor total de su aporte, una vez se firme el acta de inicio del convenio, luego le transferirá el cincuenta por ciento (50%) restante del valor, una vez el supervisor certifique el pleno cumplimiento de las actividades específicas a cargo del cooperante., Para lo cual deberá acreditar lo siguiente: informe de ejecución por parte del contratista, informe de la supervisión, cuenta de cobro, acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social por lo que la ESAL deberá aportar copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.		
CDP RESGUARDO SOCORPA No.		001 del 20 DE NOVIEMBRE DE 2025		
RP RESGUARDO SOCORPA No.		001 del 05 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN:		DICIEMBRE 05 – 2025		
FECHA ACTA DE INICIO:		05 DE DICIEMBRE DE 2025		
MODIFICACIONES:				
ADICIONAL EN VALOR:	N.A.	N/A	FECHA:	
PRORROGAS	1	30 DÍAS	FECHA:	27 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:		26 DE ABRIL DE 2026.		
FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME		05 DE JUNIO DE 2026		

2. DESARROLLO Y OBJETIVOS DEL CONVENIO:

La Constitución Política de Colombia establece en el artículo 7º que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana. Que el artículo 8º y en general el ordenamiento Constitucional ha establecido que es obligación del Estado y de todas las personas proteger las riquezas culturales de la nación y ha previsto una especial protección para los pueblos indígenas existentes en nuestro país. De igual manera reconoce y protege la coexistencia y desarrollo de los sistemas normativos de los pueblos indígenas, de conformidad con el principio constitucional de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana y buscando también el carácter de entidad de derecho público especial de los cabildos y autoridades tradicionales indígenas.

El Estado colombiano ha adoptado, suscrito y ratificado declaraciones, convenios y tratados internacionales que hacen parte del bloque de constitucionalidad, que reconocen los derechos humanos y protegen los derechos de los pueblos indígenas de Colombia.

El pueblo indígena Yukpa se encuentra asentado en el municipio de Becerril, Cesar, por tal razón con la ejecución de este proyecto se generan condiciones, de tal manera que se garantice su supervivencia como cultura y la atención oportuna, eficiente y pertinente; a través de la promoción de la igualdad de oportunidades de acceso a los beneficios del desarrollo, protección de sus derechos fundamentales, fortalecimiento de sus organizaciones y formas propias de gobierno. La implementación de este programa productivo para la seguridad alimentaria de las comunidades étnicas garantiza el bienestar general de la comunidad, en especial la producción de sus alimentos.

3. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME.

NOMBRE O TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	MOTIVO DEL ACTA	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONVENIO
ACTA DE INICIO.	05/12/2025	Dar inicio al Convenio de Asociación N° PC 036 de 2025	31/12/2025.
ACTA DE SUSPENCIÓN	30/12/2025	Suspender la ejecución del Convenio de Asociación N° PC 036 de 2025	
ACTA DE REINICIO	27/03/2026	Reiniciar la Ejecución del Convenio de Asociación N° PC 036 DE 2025	
PRORROGA	27/03/2026	Prorrogar 30 días el tiempo de ejecución del Convenio de Asociación N° PC 036 DE 2025	26/04/2026

Que, en mi calidad de supervisor del Convenio de Asociación N° PC 036 de 2025, cuyo objeto de este informe y en cumplimiento de las funciones establecidas en el convenio, me permito informar el desarrollo correspondiente al pago final del Convenio de Asociación N° PC 036 de 2025, al cual se le dio acta de inicio el 05 de diciembre de 2025, cumplió con los siguientes aspectos:

- Presupuesto ejecutado
- Seguimiento de pólizas
- Cumplimiento de las obligaciones legales
- Avance de ejecución financiera:
- Certificación de cumplimiento:
- Anexos

4. PRESUPUESTO EJECUTADO DENTRO DEL CONVENIO.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas dentro del presupuesto general y específicos por parte de la ESAL relacionadas con el Convenio de Asociación N° PC 036 de 2025, en los periodos comprendidos del 05 al 30 de diciembre de 2025 y del 27 de marzo al 26 de abril de 2026.

Presupuesto General ejecutado aporte del municipio:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	%
1.	Apoyo a la seguridad alimentaria mediante la provisión de insumos agrícolas para la siembra de cultivos tradicionales destinados a la comunidad indígena Yukpas	$684.630.900,00	100%

2.	Apoyo para el fortalecimiento organizativo de la comunidad indígena Yukpa	$49.500.000,00	100%
3	Fortalecimiento al ejercicio del gobierno propio dentro de la comunidad indígena Yukpa	$40.300.000,00	100%
4	Evento de apertura y/o socialización y Evento de Entrega de Insumos y materiales	$15.792.000,00	100%
	TOTAL, PROYECTO COMUNIDAD INDIGENA YUKPAS	**$790.222.900,00**	**100%**

Amortización desembolso: $395.111.450

Presupuesto Especifico Ejecutado aporte del Municipio:

PRESUPUESTO DETALLADO SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDICINA TRADICIONAL EN LA COMUNIDAD INDÍGENA YUKPA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL	% DE EJECUCIÓN
	1. SEGURIDAD ALIMENTARIA COMUNIDAD INDÍGENA YUKPA					
1.1	**SEMILLAS**				**$ 299.228.500**	
1.1.1	Semilla de Frijol rosado X Bultos de 50 kg	BULTOS	640	250.000	$ 160.000.000	100%
1.1.2	Semilla de maiz criollo X Bultos de 50 kg	BULTOS	650	165.000	$ 107.250.000	100%
1.1.3	Cangles de Yuka Variedad Armenia	UNIDAD	3920	750	$ 2.940.000	100%
1.1.4	Frijol Caupi Cabecita Negra Variedad Castillo	Kilos	705	14.500	$ 10.222.500	100%
1.1.5	Colinos de Platano Harton	UNIDAD	3920	4.800	$ 18.816.000	100%
1.2	**FERTILIZANTES**				**$ 22.848.000**	
1.2.1	Fertilizante Dap X 50 kg	KG	64	215.000	$ 13.760.000	100%
1.2.2	Fertiizante UREA 46-0-0 x 50 kg	KG	64	142.000	$ 9.088.000	100%
1.3	**CONTROL FITOSANITARIO**				**$ 18.240.000**	
1.3.1	INSECTICIDA BIOLÓGICO -BAUVERIA – BASSIANA – PAPELETA DE 500 GRAMOS	UNIDAD	96	95.000	$ 9.120.000	100%
1.3.2	FUNGICIDAS BIOLÓGICOS – BACTERICIDA -BOTRICID PARA HONGOS Y BACTERIAS.	LITRO	96	95.000	$ 9.120.000	100%
1,4	**EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS**				**$ 149.760.000**	
1.4.1	BOMBA DE FUMIGACION 20 LTS CON MOTOR DE GASOLINA	UNIDAD	32	1.100.000	$ 35.200.000	100%
1.4.2	Desgranadora de maiz potencia de motor de 1.5 a 3 Hp en hierro con pintura electroestatica con capacidad entre 600 a 1000 kilos/hora a gasolina	UNIDAD	32	3.580.000	$ 114.560.000	100%
1.5	**KIT DE HERRAMIENTAS AGRICOLAS**				**$ 31.680.000**	
1.5.1	Pica con cabo	UNIDAD	96	84.900	$ 8.150.400	100%
1.5.2	Pala N° 2 con cabo	UNIDAD	96	82.900	$ 7.958.400	100%
1.5.3	Barreton N°2 con cabo	UNIDAD	96	75.400	$ 7.238.400	100%
1.5.4	Machete tiburon 24"	UNIDAD	96	29.900	$ 2.870.400	100%
1.5.5	Palin N°2 con cabo	UNIDAD	96	56.900	$ 5.462.400	100%
		SUBTOTAL SEGURIDAD ALIMENTARIA			**$ 521.756.500**	
2. MEDICINA TRADICIONAL COMUNIDAD INDÍGENA YUKPA						
2,1	**MATERIAL VEGETAL**					

2.1.1	Planta de aloe vera (sábila) de 35 a 40 cm de alta, de 20 cm de altura de calibre 8x4 con un peso aproximado de 700 gr. Incluye entrega en el sitio indicado por las peticiones presentadas por la gobernadora del resguardo indígena.	UNIDAD	960	26.000	$ 24.960.000	100%
2.1.2	Planta de mentha spicata (hierba buena) de 35 a 40 cm de alta, de 20 cm de altura de calibre 8x4 con un peso aproximado de 700 gr. Incluye entrega en el sitio indicado por las peticiones presentadas por la gobernadora del resguardo indígena	UNIDAD	960	8.000	$ 7.680.000	100%
2.1.3	Planta de dysphania ambrosioides (paico) de 35 a 40 cm de alta, de 20 cm de altura de calibre 8x4 con un peso aproximado de 700 gr. Incluye entrega en el sitio indicado por las peticiones presentadas por la gobernadora del resguardo indígena	UNIDAD	960	13.000	$ 12.480.000	100%
2.1.4	Planta de portulaca oleracea (verdolaga) de 35 a 40 cm de alta, de 20 cm de altura de calibre 8x4 con un peso aproximado de 700 gr. Incluye entrega en el sitio indicado por las peticiones presentadas por la gobernadora del resguardo indígena	UNIDAD	960	11.000	$ 10.560.000	100%
2.1.5	Planta de lonchocarpus utilis (barbasco) de 35 a 40 cm de alta, de 20 cm de altura de calibre 8x4 con un peso aproximado de 700 gr. Incluye entrega en el sitio indicado por las peticiones presentadas por la gobernadora del resguardo indígena	UNIDAD	960	21.000	$ 20.160.000	100%
2.1.6	Planta de crescentia cujete (totumo) de 35 a 40 cm de alta, de 20 cm de altura de calibre 8x4 con un peso aproximado de 700 gr. Incluye entrega en el sitio indicado por las peticiones presentadas por la gobernadora del resguardo indígena	UNIDAD	960	13.200	$ 12.672.000	100%
2.1.7	Planta de baccharis (chipaca) de 35 a 40 cm de alta, de 20 cm de altura de calibre 8x4 con un peso aproximado de 700 gr. Incluye entrega en el sitio indicado por las peticiones presentadas por la gobernadora del resguardo indígena.)	UNIDAD	960	15.000	$ 14.400.000	100%
2.1.8	Planta de agave (fique) de 70 a 90 cm de alta, de 40 cm de altura con un peso aproximado de 900 gr. Incluye entrega en el sitio indicado por las peticiones presentadas por la gobernadora del resguardo indígena	UNIDAD	960	21.000	$ 20.160.000	100%
2.1.9	AJI VARIEDAD CACHO DE CABRA	KG	800	230	$ 184.000	100%
2.1.10	SOBRE SEMILLA DE CEBOLLA BULBO – VARIEDAD TEXAS DE 25 GRAMOS	UNIDAD	64	20.000	$ 1.280.000	100%
2.1.11	SEMILLA DE CEBOLLA LARGA (VARIEDAD TOKIO-LONG DE 25 GRAMOS	UNIDAD	64	20.000	$ 1.280.000	100%
2.1.12	SOBRE DE SEMILLA DE TOMATE DE COCINA - VARIEDAD RIO GRANDE DE 25 GRAMOS	UNIDAD	64	31.500	$ 2.016.000	100%
2.1.13	SOBRE DE SEMILLA DE HABICHUELA VARIEDAD LAGO AZUL - PAPELETAS DE 20 GRAMOS	UNIDAD	64	8.590	$ 549.760	100%
2.1.14	CILANTRO VARIEDAD LONG – STAND-PAQUETE DE 500 GRAMOS	UNIDAD	64	31.135	$ 1.992.640	100%
SUBTOTAL MEDICINA TRADICIONAL					**$ 130.374.400**	
3	**SERVICIO DE TRANSPORTE**					
3,1	Transporte de material e insumos desde el proveedor hasta el centro de acopio (Ruta Monteria - Becerril)	SERVICIO	1	8.500.000	$ 8.500.000	100%
3,2	Transporte de material e insumos desde el acopio hasta la zona de beneficiarios (Camioneta 4*4 desde Becerril - Comunidades Resguardo 3 viajes a cada comunidad. En total son 16 comunidades a intervenir)	VIAJES	48	500.000	$ 24.000.000	100%
SUBTOTAL SERVICIO TRANSPORTE MATERIALES INSUMOS					**$ 32.500.000**	

PRESUPUESTO DETALLADO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO/MES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% DE EJECUCIÓN
1	**RECURSO HUMANO**						
1.1	COORDINADOR DE ACTIVIDADES (PROFESIONAL EN EL AREA SOCIAL CON EXPERIENCIA EN MANEJO CON COMUNIDADES INDIGENAS)	UNIDAD	1	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	100%
					SUBTOTAL RECURSO HUMANO	**$ 3.000.000**	
2	**ACTIVIDADES**						
2.1	REALIZAR TALLER PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO INTERNO PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA YUKPA SOKORHPA. (INCLUYE TALLERISTA Y MATERIAL DE APOYO). CAPACIDAD: GRUPOS DE 50 PERSONAS	UNIDAD	5	1	$ 1.100.000	$ 5.500.000	100%
2.2	TALLER PARA LA SOCIALIZACIÓN Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN INTERNA A RAÍZ DE LA ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO PROPIO Y AUTÓNOMO YUKPA SOKORHPA. (INCLUYE TALLERISTA Y MATERIAL DE APOYO) CAPACIDAD: GRUPOS DE 50 PERSONAS	UNIDAD	5	1	$ 1.100.000	$ 5.500.000	100%
2.3	TALLER PARA LA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE INCIDENCIA POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA YUKPA SOKORHPA FRENT A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO COLOMBIANO. (INCLUYE TALLERISTA Y MATERIAL DE APOYO) CAPACIDAD: GRUPOS DE 50 PERSONAS	UNIDAD	5	1	$ 1.100.000	$ 5.500.000	100%
					SUBTOTAL ACTIVIDADES	**$ 16.500.000**	
3	**APOYO LOGISTICO PARA LAS REUNIONES**						
3.1	REFRIGERIOS (Bebida en caja Tetrapack con pitillo + pasteles en hojaldres llenos de pollo o carne + equipo + logistica)	UNIDAD	750	1	$ 8.000	$ 6.000.000	100%
3.2	ALMUERZOS: (Incluye proteina (carne o pollo o cerdo o carnero) hasta 250 gramos, sopa de base carnica o grano, harina, arroz, ensalada y bebida + equipo + logistica)	UNIDAD	750	1	$ 25.000	$ 18.750.000	100%

3.3	HIDRATACIÓN (Agua de 300 ml X 40 Unidades paca, frias y puestas en el sitio donde se realizaran los talleres)	UNIDAD	750	1	$ 7.000	$ 5.250.000	100%
					SUBTOTAL LOGISTICA	**$ 30.000.000**	

PRESUPUESTO DETALLADO DEL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE GOBIERNO PROPIO							
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/MES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**% EJECUCIÓN**
1	**ACTIVIDADES**						
1.1	TALLER PARA LA SOCIALIZACIÓN Y APROPIACIÓN DEL MECANISMO AUTÓNOMO DE DEFENSA PROPIA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA YUKPA SOKORHPA. (CAPACITADORES AUTORIDADES ESPIRITUALES DE LA COMUNIDAD O AUTORIDADES ANCESTRALES YUWAT PU). CAPACIDAD: GRUPOS DE 50 PERSONAS	UNIDAD	5	1	$ 1.100.000	$ 5.500.000	100%
1.2	REALIZAR UN ESPACIO INTERINSTITUCIONAL CON PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA PARA ABORDAR EL ALCANCE JURÍDICO DE LA GUARDIA INTERNA YUKPA SOKORHPA. (CAPACITADORES AUTORIDADES ESPIRITUALES DE LA COMUNIDAD O AUTORIDADES ANCESTRALES YUWAT PU). CAPACIDAD: GRUPOS DE 50 PERSONAS.	UNIDAD	4	1	$ 1.100.000	$ 4.400.000	100%
1.3	TALLER DE EXPERIENCIAS CON LA COMUNIDAD YUKPA SOKORHPA CON EL FIN DE ANALIZAR LA INCIDENCIA DE LA GUARDIA INDÍGENA DE OTRAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN COLOMBIA. (CAPACITADORES AUTORIDADES ESPIRITUALES DE LA COMUNIDAD O AUTORIDADES ANCESTRALES YUWAT PU). CAPACIDAD: GRUPOS DE 50 PERSONAS	UNIDAD	4	1	$ 1.100.000	$ 4.400.000	100%
					SUBTOTAL ACTIVIDADES	**$ 14.300.000**	
3	**LOGISTICA**						
3.1	REFRIGERIOS (Bebida en caja Tetrapack con pitillo + pasteles en hojaldres llenos de pollo o carne + equipo + logistica+ equipo + logistica+ empaque + transporte a zona rural al area del resguardo sokorpa)	UNIDAD	650	1	$ 8.000	$ 5.200.000	100%

3.2	ALMUERZOS: (Incluye proteina (carne o pollo o cerdo o carnero) hasta 250 gramos, sopa de base carnica o grano, harina, arroz, ensalada y bebida + equipo + logistica+ equipo + logistica+ empaque + transporte a zona rural al area del resguardo sokorpa)	UNIDAD	650	1	$ 25.000	$ 16.250.000	100%
3.3	HIDRATACIÓN (Agua de 300 ml X 40 Unidades paca, frias y puestas en el sitio donde se realizaran los talleres+ equipo + logistica+ empaque + transporte a zona rural al area del resguardo sokorpa)	UNIDAD	650	1	$ 7.000	$ 4.550.000	100%
					SUBTOTAL LOGISTICA	**$ 26.000.000**	
					SUBTOTAL	**$ 40.300.000**	

PRESUPUESTO DETALLADO DEL EVENTO DE APERTURA Y/O SOCIALIZACIÓN Y EVENTO DE ENTREGA DE INSUMOS Y MATERIALES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	EVENTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ACTIVIDADES**					
1.1	Alquiler de sonido: 440 vatios rms incluye operador, parlantes, consolas, micrófonos, sistema original, (INCLUYE TRANSPORTE zona rural area del resguardo sokorpa)	Dia	1	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000
1.2	Alquiler de Sillas (60 personas por evento) (INCLUYE TRANSPORTE zona rural area del resguardo sokorpa)	# Sillas	140	2	$ 1.900	$ 532.000
1.3	Alquiler de mesas (Incluye manteles y decoracion) (INCLUYE TRANSPORTE zona rural area del resguardo sokorpa)	# mesas	4	2	$ 20.000	$ 160.000
1.4	Equipo logistico (Conformado por cinco personas) (INCLUYE TRANSPORTE zona rural area del resguardo sokorpa)	# personas	5	2	$ 90.000	$ 900.000
					SUBTOTAL ACTIVIDADES	**$ 4.592.000**
3	**LOGISTICA**					
3.1	REFRIGERIOS (Bebida en caja Tetrapack con pitillo + pasteles en hojaldres llenos de pollo o carne + equipo + logistica+ empaque + transporte a zona rural al area del resguardo sokorpa))	UNIDAD	140	2	$ 8.000	$ 2.240.000
3.2	ALMUERZOS: (Incluye proteina (carne o pollo o cerdo o carnero) hasta 250 gramos, sopa de base carnica o grano, harina, arroz, ensalada y bebida + equipo + logistica+ empaque + transporte a zona rural al area del resguardo sokorpa))	UNIDAD	140	2	$ 25.000	$ 7.000.000
3.3	HIDRATACIÓN (Agua de 300 ml X 40 Unidades paca, frias y puestas en el sitio donde se realizaran los talleres + equipo + logistica+ empaque + transporte a zona rural al area del resguardo sokorpa))	UNIDAD	140	2	$ 7.000	$ 1.960.000
					SUBTOTAL LOGISTICA	**$ 11.200.000**
					SUBTOTAL	**$ 15.792.000**

Amortización desembolso: $395.111.450

Aporte de la ESAL Ejecutado:

ITEM	DESCRIPCIÓN	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	% DE EJECUCIÓN
1	Semilla de Frijol rosado X Bultos de 50 kg	Bulto	100	$ 250.000	$ 25.000.000	100%
2	Semilla de maiz criollo X Bultos de 50 kg	Bulto	88	$ 165.000	$ 14.520.000	100%
				TOTAL	**$ 39.520.000**	

4.2 ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN:

En cumpliendo con las actividades realizadas por la supervisión se pudo constatar que la ESAL cumplió con las obligaciones establecidas en el Convenio de Asociación N° PC 036 de 2025. Y que en el informe de actividades demuestra la realización de las actividades ejecutadas dentro del plazo de ejecución del convenio, en los periodos comprendidos del 05 al 30 de diciembre de 2025 y del 27 de marzo al 26 de abril de 2026. las cuales son las siguientes:

- La ESAL realizó las actividades brindando apoyo a la seguridad alimentaria mediante la provisión de insumos agrícolas para la siembra de cultivos tradicionales destinados a la comunidad indígena Yukpas
- La ESAL brindo apoyo para el fortalecimiento organizativo de la comunidad indígena Yukpa
- La ESAL brindo fortalecimiento al ejercicio del gobierno propio dentro de la comunidad indígena Yukpa
- La ESAL realizó evento de apertura y/o socialización y Evento de Entrega de Insumos y materiales dentro del marco de ejecución del convenio
- La ESAL contrato el talento humano necesario para la ejecución del convenio
- La ESAL contrato el servicio de transporte y la logística requerida para cada evento.

5. SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS

Que para garantizar el cumplimiento del presente Convenio de Asociación la ESAL "FUNDESARROLLO PARA EL BIENESTAR SOCIAL" identificada con el NIT. 901763350-5, representada legalmente por LUIS EDUARDO MAYA SOLANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.581.033 de Valledupar, constituyó con la compañía de seguros Seguro Mundia, con el Nit N° 860.037.013-6, Las Póliza de cumplimiento Nro. CVP 100002281 y la póliza de Responsabilidad Civil CVP 100000500, con el fin de dar cumplimiento a la garantía del Convenio de Asociación N° PC 036 de 2025.

CUMPLIMIENTO ANEXO 0							
POLIZA No.	ASEGURADORA	AMPAROS EXIGIDOS	% ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
					DESDE	HASTA	VALOR PRIMAS
CVP 100002281	SEGURO MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	10%	$ 79.022.290	05/12/2025	30/04/2026	94.826,75
CVP 100002281	SEGURO MUNDIAL	SALARIOS Y PREST SOCIALES	5%	$39.511.145	05/12/2025	31/12/2028	364.368,53
CVP 100002281	SEGURO MUNDIAL	BUEN MANEJO DE ANTICIPO	100%	$ 395.111.450	05/12/2025	30/04/2026	474.133,74

RESPONSABILIDAD CIVIL ANEXO 0							
POLIZA No.	ASEGURADORA	AMPAROS EXIGIDOS	LIMITE POR VIGENCIA	LIMETE POR EVENTO	VIGENCIA		
					DESDE	HASTA	VIGENCIA/MESES
CVP 100000500	SEGURO MUNDIAL	AMPARO BASICO	$ 284.700.000	$ 284.700.000	N/A	1 MES	60.840,00
CVP 100000500	SEGURO MUNDIAL	CONTRATISTA	$ 284.700.000	$ 284.700.000	N/A	1 MES	0,00
CVP 100000500	SEGURO MUNDIAL	PATRONAL	$ 284.700.000	$ 284.700.000	N/A	1 MES	0,00
CVP 100000500	SEGURO MUNDIAL	VEHICULO PROPIO Y NO PROPIO	$ 284.700.000	$ 284.700.000	N/A	1 MES	0,00

CUMPLIMIENTO ANEXO 1							
POLIZA No.	ASEGURADORA	AMPAROS EXIGIDOS	% ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
					DESDE	HASTA	VALOR PRIMAS
CVP 100002281	SEGURO MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	10%	$ 79.022.290	27/03/2026	28/07/2026	0,00
CVP 100002281	SEGURO MUNDIAL	SALARIOS Y PREST SOCIALES	5%	$39.511.145	27/03/2026	28/03/2029	28.253,17
CVP 100002281	SEGURO MUNDIAL	BUEN MANEJO DE ANTICIPO	100%	$ 395.111.450	27/03/2026	28/0372026	289.026,73

RESPONSABILIDAD CIVIL ANEXO 1							
POLIZA No.	ASEGURADORA	AMPAROS EXIGIDOS	LIMITE POR VIGENCIA	LIMETE POR EVENTO	VIGENCIA		
					DESDE	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CVP 100000500	SEGURO MUNDIAL	AMPARO BASICO	$ 350.181.000	$ 350.181.000	N/A	$ 350.181.000	250.403,48
CVP 100000500	SEGURO MUNDIAL	CONTRATISTA	$ 350.181.000	$ 350.181.000	N/A	$ 350.181.000	0,00
CVP 100000500	SEGURO MUNDIAL	PATRONAL	$ 350.181.000	$ 350.181.000	N/A	$ 350.181.000	0,00
CVP 100000500	SEGURO MUNDIAL	VEHICULO PROPIO Y NO PROPIO	$ 350.181.000	$ 350.181.000	N/A	$ 350.181.000	0,00

CUMPLIMIENTO ANEXO 2							
POLIZA No.	ASEGURADORA	AMPAROS EXIGIDOS	% ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
					DESDE	HASTA	VALOR PRIMAS
CVP 100002281	SEGURO MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	10%	$ 79.022.290	27/03/2026	28/08/2026	20.134,45
CVP 100002281	SEGURO MUNDIAL	SALARIOS Y PREST SOCIALES	5%	$39.511.145	27/03/2026	28/04/2029	10.067,22
CVP 100002281	SEGURO MUNDIAL	BUEN MANEJO DE ANTICIPO	100%	$ 395.111.450	27/03/2026	28/0872026	100.672,23

RESPONSABILIDAD CIVIL ANEXO 2							
POLIZA No.	ASEGURADORA	AMPAROS EXIGIDOS	LIMITE POR VIGENCIA	LIMETE POR EVENTO	VIGENCIA		
					DESDE	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CVP 100000500	SEGURO MUNDIAL	AMPARO BASICO	$ 350.181.000	$ 350.181.000	N/A	$ 350.181.000	89.224,20
CVP 100000500	SEGURO MUNDIAL	CONTRATISTA	$ 350.181.000	$ 350.181.000	N/A	$ 350.181.000	0,00
CVP 100000500	SEGURO MUNDIAL	PATRONAL	$ 350.181.000	$ 350.181.000	N/A	$ 350.181.000	0,00
CVP 100000500	SEGURO MUNDIAL	VEHICULO PROPIO Y NO PROPIO	$ 350.181.000	$ 350.181.000	N/A	$ 350.181.000	0,00

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, Pensión, Arl y parafiscales) correspondiente al periodo de ejecución del presente convenio.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PERSONAL
1	REPRESENTANTE LEGAL	LUIS EDUARDO MAYA SOLANO
2	PROFESIONALES EN PSICOLOGIA:	KAREN QUINTERO FABRA
3	PROFESIONALES EN SOCIOLOGIA:	ALBERTO MENDOZA VILLANUEVA
4	PROFESIONAL CIENCIA SOCIALES	OSWALDO AGUILAR MEJIA

Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión ARL) correspondiente al periodo laborado: **MES DE DICIEMBRE DE 2025.**

IBC	$1.423.500
SALUD	$57.000
PENSIÓN	$227.800
RIESGOS	$7.500
N° DE PLANILLA	9502874941
LUIS EDUARDO MAYA SOLANO	CC 1.065.81033
REPRESENTANTE LEGAL	

IBC	$2,640,000
SALUD	$330,000
PENSIÓN	$422,400
RIESGOS	$13,800
N° DE PLANILLA	9496678868
QUINTERO KAREN	**C.C.** 1064117534
EQUIPO DE TRABAJO PSICOLOGA	

IBC	$2,640,000
SALUD	$330,000
PENSIÓN	$422,400
RIESGOS	$64,400
N° DE PLANILLA	9496427072
ALBERTO MENDOZA VILLANUEVA	**C.C.** 17977189
EQUIPO DE TRABAJO SOCIOLOGO:	

IBC	$1.423.500
SALUD	$57.000
PENSIÓN	$ N/A
RIESGOS	$7.500
N° DE PLANILLA	9502874941
OSWALDO AGUILAR MEJIA	**C.C.** 12.521.038
EQUIPO DE TRABAJO CIENCIA SOCIALES:	

Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión ARL) correspondiente al periodo laborado: **MES DE MARZO DE 2026.**

IBC	$233.454
SALUD	$9.400
PENSIÓN	$37.400
RIESGOS	$1.300
N° DE PLANILLA	9502875653
LUIS EDUARDO MAYA SOLANO	CC 1.065.81033
REPRESENTANTE LEGAL	

IBC	$1,225,634
SALUD	$153,300
PENSIÓN	$196,200
RIESGOS	$29,900
N° DE PLANILLA	9502414317
QUINTERO KAREN	CC 1064117534
EQUIPO DE TRABAJO PSICOLOGA	

IBC	$233.454
SALUD	$29.200
PENSIÓN	$37.400

RIESGOS	$5.700
N° DE PLANILLA	9502749800
ALBERTO MENDOZA VILLANUEVA	**C.C.** 17977189
EQUIPO DE TRABAJO SOCIOLOGO:	

IBC	$233.454
SALUD	$9.400
PENSIÓN	$ N/A
RIESGOS	$1.300
N° DE PLANILLA	9502875653
OSWALDO AGUILAR MEJIA	**C.C.** 12.521.038
EQUIPO DE TRABAJO CIENCIA SOCIALES:	

Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión ARL) correspondiente al periodo laborado: **MES DE ABRIL DE 2026.**

IBC	$1.750.905
SALUD	$70.100
PENSIÓN	$280.200
RIESGOS	$9.200
N° DE PLANILLA	9502876281
LUIS EDUARDO MAYA SOLANO	CC 1.065.81033
REPRESENTANTE LEGAL	

IBC	$1,750,905
SALUD	$218,900
PENSIÓN	$280,200
RIESGOS	$42,700
N° DE PLANILLA	9502414333
QUINTERO FABRA KAREN	c/c 1064117534
EQUIPO DE TRABAJO PSICOLOGA	

IBC	$1.750.905
SALUD	$218.900
PENSIÓN	$280.200
RIESGOS	$5.700
N° DE PLANILLA	9502749800
ALBERTO MENDOZA VILLANUEVA	**C.C.** 17977189
EQUIPO DE TRABAJO SOCIOLOGO:	

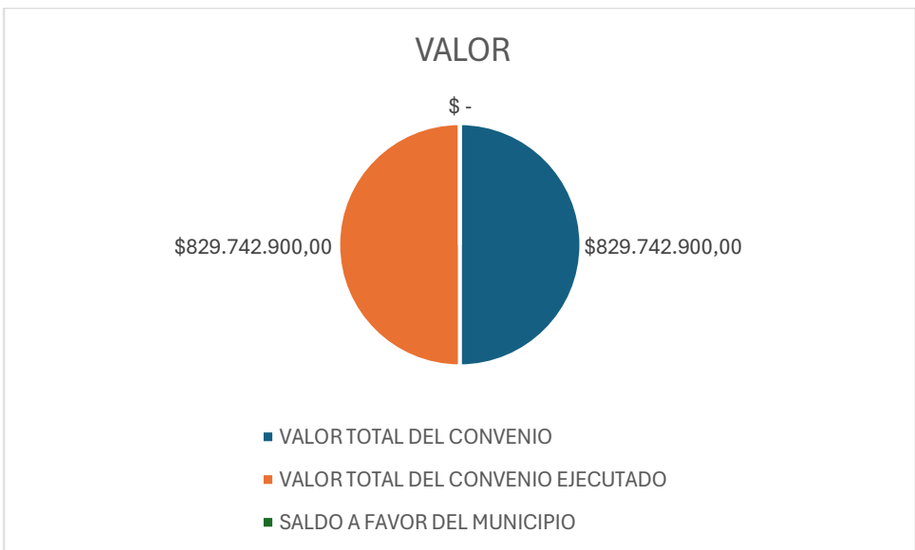
IBC	$1.750.905
SALUD	$70.100
PENSIÓN	$ N/A
RIESGOS	$1.300
N° DE PLANILLA	9502876281
OSWALDO AGUILAR MEJIA	**C.C.** 12.521.038
EQUIPO DE TRABAJO CIENCIA SOCIALES:	

Así mismo aporta certificación expedida por contador donde certifica que la empresa se encuentra a paz y salvo con lo relacionado con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Que en mi calidad de supervisor del Convenio de Asociación N° 036 de 2025 objeto de este informe y en cumplimiento de las funciones establecidas en el convenio, me permito informar que una vez fueron verificadas las planillas se pudo constatar su veracidad.

8. AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA:

CONCEPTO	VALOR	%
APORTE DEL MUNICIPIO	$ 790.222.900,00	100%
APORTE ESAL	$ 39.520.000,00	5%
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 829.742.900,00	100%
APORTE MUNICIPIO		
PAGO ANTICIPADO	$ 395.111.450,00	50%
ACTA FINAL	$ 790.222.900,00	100%
VALOR AMORTIZADO DEL PRIMER GIRO (50% DEL ACTA FINAL)	$ 395.111.450,00	50%
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA	$ 395.111.450,00	50%
SALDO EJECUTADO	$ 790.222.900,00	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ -	0%
APORTE ESAL		
ACTA FINAL	$ 39.520.000,00	100%
SALDO POR EJECUTAR	$ -	0%
EJUCUCIÓN TOTAL		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO EJECUTADO	$ 829.742.900,00	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ -	0%



9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que la ESAL "FUNDESARROLLO PARA EL BIENESTAR SOCIAL" identificada con el NIT. 901763350-5, representada legalmente por LUIS EDUARDO MAYA SOLANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.581.033 de

Valledupar, cumplió a entera satisfacción con las actividades objeto del presente convenio, cumpliendo con las obligaciones establecidas en este y con el pago del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL Y CCF). Por lo anterior se autoriza el **pago final** del convenio por valor de: **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($395.111.450,00).**

10. ANEXOS:

- Informe de ejecución de actividades de la ESAL.
- Factura Electrónica No. **No. FUN 18** de fecha 05 de junio de 2026
- Planillas de Aportes al Sistema de Seguridad Social de la ESAL
- Acta final de pago
- Certificación a satisfacción por parte del supervisor.

KEVIN ANDRÉS OSORIO GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos
Supervisor

Proyectó: Carlos Morales – Asesor Jurídico
Revisó y Aprobó: Kevin Osorio – Sec. Gobierno, Educación y Asuntos Administrativo